

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ESTADO 045

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2013-00217	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	NESTOR ARMANDO GARCES CHACON	JACKELINE ARENAS MARTINEZ	NO DA TRAMITE LIQUIDACION DE CREDITO	06/05/2024	PDF
2013-00217	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	NESTOR ARMANDO GARCES CHACON	JACKELINE ARENAS MARTINEZ	REQUIERE EJECUTANTE AVALUO CATASTRAL	06/05/2024	PDF
2019-00161	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	ISABEL GAMBOA PEDRAZA	INTEGRA SUCESION PROCESAL	06/05/2024	PDF
2019-00388	PERTENENCIA	EDUARDO NAVAS GOMEZ	RAMIRO NAVAS LOZADA Y OTROS	OBEDECER Y CUMPLIR- APRUEBA COSTAS	06/05/2024	PDF

2021-00100	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	PEDRO ANTONIO CALDERÓN	RECONOCE PERSONERIA	06/05/2024	PDF
2023-00236	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MICROACTIVOS S.A.S	MATILDE QUINTANILLA QUIROGA	PONE EN CONOCIMIENTO RPTA BANCO	06/05/2024	PDF
2023-00280	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOSE MIGUEL MENDOZA BURGOS	DANILO OSWALDO GUARIN	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	06/05/2024	PDF
2023-00280	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOSE MIGUEL MENDOZA BURGOS	DANILO OSWALDO GUARIN	NIEGA LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	06/05/2024	-
2023-00295	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YURLEY ANDREA PINZON ROJAS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	06/05/2024	PDF
2023-00317	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HELMER SUAREZ CARREÑO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	06/05/2024	PDF
2024-00063	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	GRUPO EMPRESARIAL GRAN DISTRIBUIDOR S.A.S	FANNY BUSTOS PABON	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	06/05/2024	PDF

2024-00093	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE GUERRERO RAMIREZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO-DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/05/2024	-
------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------	---	------------	---

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASI MISMO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

SANDRA ROCIO VILLARREAL RAMIREZ
SECRETARIA